

FYJ-1567



PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 16 de marzo de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA FYJ SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$409,632.00 (CUATROCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 24 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$17,068.00 (DIECISIETE MIL SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2023
2	\$17,068.00 (DIECISIETE MIL SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2023
3	\$17,068.00 (DIECISIETE MIL SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2023
4	\$17,068.00 (DIECISIETE MIL SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2023
5	\$17,068.00 (DIECISIETE MIL SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2023
6	\$17,068.00 (DIECISIETE MIL SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2023
7	\$17,068.00 (DIECISIETE MIL SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2023
8	\$17,068.00 (DIECISIETE MIL SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2023
9	\$17,068.00 (DIECISIETE MIL SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2023
10	\$17,068.00 (DIECISIETE MIL SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2024
11	\$17,068.00 (DIECISIETE MIL SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2024
12	\$17,068.00 (DIECISIETE MIL SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2024
13	\$17,068.00 (DIECISIETE MIL SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2024
14	\$17,068.00 (DIECISIETE MIL SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2024
15	\$17,068.00 (DIECISIETE MIL SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2024
16	\$17,068.00 (DIECISIETE MIL SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2024
17	\$17,068.00 (DIECISIETE MIL SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2024
18	\$17,068.00 (DIECISIETE MIL SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2024
19	\$17,068.00 (DIECISIETE MIL SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2024
20	\$17,068.00 (DIECISIETE MIL SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2024
21	\$17,068.00 (DIECISIETE MIL SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2024
22	\$17,068.00 (DIECISIETE MIL SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2025
23	\$17,068.00 (DIECISIETE MIL SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2025
24	\$17,068.00 (DIECISIETE MIL SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2025

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

GRUPO ENERTEC SA DE CV
REPRESENTADA POR

SERGIO ALEJANDRO SOLIS ENRIQUEZ
RAMON CORONA 2967 ARBOLEDAS COL. EL COLLI
URBANO, ZAPOPAN, JALISCO 45070

SERGIO ALEJANDRO SOLIS ENRIQUEZ
VOLCAN VESUBIO 5079 COL. EL COLLI URBANO 1RA
SECCION, ZAPOPAN, JALISCO 45070



El presente documento fue firmado conforme a lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada y el Código de Comercio utilizando certificados emitidos por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC). La ley le confiere la misma validez jurídica que una firma autógrafa así como presunción de integridad y presunción de atribución de las firmas. Para cualquier aclaración envía un correo a hola@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una Constancia de Conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	FYJ-1567_PAGARE.pdf
Identificador único del documento	a5b4c31c76f2b20a72051f0d269c201e4be42501ea5a8b160205ae0aaa2b175a
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 16/03/2023, 22:12:44 UTC
Documento creado por	ARRENDAMEX - lucia.sifuentes@arrendamex.com.mx
Número de páginas	1

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como avanzada, la firma tiene que estar sustentada por un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación (como el certificado de la e.firma emitida por el Servicio de Administración Tributaria).

Firmante	GRUPO ENERTEC SA DE CV
RFC	GEN030416EZ6
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de una e.firma emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000514409937
Firma electrónica	Mrz3ZSp02OL/mrYXHGC0rUOjz/klWp0izam2qSgOj3muPEfR4P1sCcEqBGBI8VfW6tEEivHXyKhvET8J8CvWKL4LBckbw7cioj0ZUOmZ/caQrkIEOCUbDGHM6ZF/VhpNMbwkMNNuFCJF0BDX4Tw9HdLpr6oFNUUp2F7591yj24CTibDTjVDxXMxad8FNaaECA3I2n+mgglRiK/+ZPrcqfdErA9nt9cAH98l ofbaSfgjAoMUeFB2vH4xlweREpnO7wb/LrpgeDBHpbBIIIGMeUrFCOUE5eNh90Q1TTrNo3Mj4jtArY6mrKiUvSdAuaidpjDbAD6CrZYZdds2ZWJSF9Uw==
Fecha de firma	16/03/2023, 22:11:54 UTC



Para verificar la integridad de este documento, favor de escanear el código QR o visitar el enlace <https://app.mifiel.com/verify/twZGUXTC5P>. En caso de requerir una validación independiente, puede utilizarse la herramienta de código abierto disponible en <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación impresa de un XML. En caso de tener que utilizar el documento electrónico como prueba, debe presentarse también el archivo XML asociado.

Para mayor información, ingresa a www.mifiel.com.



Firmante	SERGIO ALEJANDRO SOLIS ENRIQUEZ
RFC	SOES710113V25
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de una e.firma emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000517914970
Firma electrónica	Nh5g818kimUZTc0psuNNJC9vg9e3qQyaA7hNKI7Hg8fIBp/Xiud4JiFjQOFkZMRZIPLnYbccwjgu1dCFF26h17pOmLtAKRmh0FSnH5qzBLuXbsodtDD8rDa4rxKNvxBSehHdHjL7tjMGnryToHp4nocwlfg rzf6TRMj/19bOLBeMUQWUMUINTdsTiSL4h3mV8b8aldvMsrS9uHLOGwWispDpm7Ux6XxEnXGUS 9G+iNurjR/ucMal0JuxQDp1TchlScl+o/424lqKaTI84yPdZ+rwXuHmGXmcP6qvDaLNqPnML2uNQb6 0UCd0OuQe5Cnmq/pmCnCAZmK6HqUG5ePQgw==
Fecha de firma	16/03/2023, 22:12:34 UTC



Para verificar la integridad de este documento, favor de escanear el código QR o visitar el enlace <https://app.mifiel.com/verify/twZGUXTC5P>. En caso de requerir una validación independiente, puede utilizarse la herramienta de código abierto disponible en <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación impresa de un XML. En caso de tener que utilizar el documento electrónico como prueba, debe presentarse también el archivo XML asociado.

Para mayor información, ingresa a www.mifiel.com.